

#### DECRETO DE PAGO

## MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 818

QUILLON, viernes 26 abril 2019

## **VISTOS**

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): VALLEJOS LANDAUR MARIA GABRIELA

RUT:13.957.784-1

LA SUMA DE \$:248.085

Y SON: DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y CINCO PESOS M/L

# POR LO SIGUIENTE:

SE GIRAN FONDOS CAJA CHICA PARA SOLVENTAR GASTOS MENORES DE LA DIDECO. SEGUN MEMORANDUM Nº 115/2013 DE DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO. -

CONTABILICESE COMO SE INDICA

C.COSTO DENOMINACION CUENTA

DEBE

**HABER** 

RUT

DCTO.

1140307002 1110204

MARIA VALLEJOS LANDAUR

248.085

13957784-1

ORGE PARE

Coulador TESOKERO lersn:

Cta.Cte N° 52509000018 For

248.085

13957784-1

C-

TOTALES :

248.085

248.085

